

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 140.-

Fecha: 05-03-2013
Hora de inicio: 13:00 hs.
Hora de finalización: 15:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Javier Tolosano (Director Suplente)	13:00 hs.	15:00 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera. (Director Suplente)	13:00 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	13:00 hs.	15:00 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	AUSENTE.		15:00 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE		
Consejo Asesor.	Martin Canale. Sergio Saba. Alejandro Carribero.	13:00 hs.	15:00 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	13:00 hs.	15:00 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot	13:00 hs.	15:00 hs.
Director General de Conservación y Areas Protegidas.	Víctor Fratto.	13:00 hs.	15:00 hs.

Antes de dar inicio al orden del día, el DGCyAP Víctor Fratto expone a los presentes un proyecto a realizarse sobre el estacionamiento de la Unidad Operativa Punta Norte.

El mismo consiste en reordenar el espacio destinado al estacionamiento de vehículos, tanto de visitantes particulares como de agencias de turismo, incorporando un sentido de circulación. Con este proyecto, se atiende a un pedido realizado por las agencias de turismo que manifestaban las dificultades para acceder a la Unidad Operativa Punta Norte. Se plantea dar inicio del proyecto, antes del comienzo de la temporada de orcas.

El Dr. Alejandro Carribero, manifiesta su preocupación por las actividades que se planifican y se ejecutan dentro del ANP, sin la mínima participación de la Administración de Península Valdés. Resalta que el marco legal vigente exige el conocimiento tanto del Directorio y como Consejo Asesor para evaluar este tipo de proyectos. Aclara estar a favor de la iniciativa, pero el orden institucional que se debería dar a cualquier tipo de proyectos exige una comunicación mas fluida.

El Dr. Sergio Saba, adhiere a lo manifestado por Dr. Alejandro Carribero y menciona que es una constante a lo largo de los años, este tipo de situaciones.

El Dir. Sebastian Romero, indica que los plazos actuales no permiten una consulta al Consejo Asesor y llegar al inicio de la temporada como esta planteado. Por lo que sugiere, en los futuros proyectos dar intervención a la Administración con un plazo razonable para su análisis.

El DGCyAP Víctor Fratto indica que esta presentación tiene por objeto, de dar a conocer el proyecto al Directorio, tal vez no se disponga de un plazo lo suficientemente amplio para un análisis profundo, pero las características del trabajo a realizar son de bajo impacto ambiental. No obstante, es voluntad del Subsecretario Javier Tolosano como la de él mismo, darle siempre participación al Directorio en cada unos de los temas que se desarrollen en lo sucesivo. En este sentido, manifiesta que se esta trabajando en la regularización de las tierras en las unidades operativas, particularmente Caleta Valdés, para lo cual cuando se disponga de una versión preliminar del convenio a rubricar con el propietario de las tierras, se dará intervención a la Administración para su conocimiento y análisis.

Al respecto el Dir. Jorge Iriarte, manifiesta que la intervención de la Administración no es una cuestión de caprichos, sino que forma parte de un compromiso con UNESCO y así lo establece la reglamentación. Sin dudas que muchas decisiones no pasan por este ámbito de discusión, habrá entonces que comenzar a pensar y exigir otro tipo de participación.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Aprobación Presupuesto 2013.**
- 3. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. Aprobación del Acta Anterior.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 139 correspondiente a la reunión del pasado 19 de febrero, de la cual no se han recibido correcciones.

Los Directores aprueban el Acta N° 139 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Aprobación Presupuesto 2013.

DESARROLLO

El Gerente, expone los principales lineamientos del presupuesto 2013, a su vez remarca que es el mismo esquema de presupuesto al ya presentado en el mes de octubre de 2013, con la incorporación del diferimiento del aporte al FDANP y el nuevo cuadro tarifario aprobado en enero pasado. Como mencionara el Secretario de Turismo en la reunión anterior, el diferimiento esta en curso de aprobación por lo que resta solo una cuestión administrativa.

Se explica como se construyo el cuadro de ingresos del periodo y cuanto corresponde al aporte al FDANP y al Municipio de Puerto Pirámides. Para la estimación de las cantidades de visitantes se tomo la base de 2012 y el actual cuadro tarifario.

A continuación, se expone el contenido de cada una de las partidas de gastos. Comenzando por el programa 1, los gastos incorporados en cada uno de los subprogramas. Se muestra el detalle del gasto asociado a la provisión de combustible y los fondos semilla. También se muestra el gasto que representa la recolección de residuos y la distribución de agua potable.

El Dr. Alejandro Carrilero, consulta respecto de la partida destinada a los fondos semilla, el motivo por el cual se exponen en el Subprograma de Conservación y Manejo Patrimonio Cultural, ya que podría representar alguna limitación futura para afectar a otros ámbitos.

Al respecto el Gerente, indica que por una cuestión de exposición e individualización del concepto se muestra en ese renglón. Sin embargo esto no implica que se destinen esos fondos exclusivamente a proyectos vinculados al Patrimonio Cultural. Se deberán considerar todos los proyectos de interpretación, educación o difusión, los cuales surgirán del acuerdo entre el Directorio y Consejo Asesor.

El Dr. Sergio Saba, manifiesta que la exposición de los gastos no responde a programas propiamente dicha, como ya se menciono en oportunidades anteriores, representan gastos operativos que deberían ser incorporados al programa de operativo. La necesidad de comenzar a diseñar los programas es impostergable.

Se produce un intercambio de opiniones, en donde la mayoría reconoce que actualmente se esta asumiendo cuestiones únicamente operativas, y que se debe comenzar a planear el desarrollo de programas. Pero la realidad es que los escasos fondos netos, sobre los que se basa este esquema de presupuesto, apuntan a resolver cuestiones operativas del ANP.

El Dir. Jorge Abdala, plantea que desde el año pasado viene expresando la necesidad de eliminar determinados gastos que no hacen al funcionamiento del ANP. Menciona el pago a la policía y el caso de la ambulancia. Son ejemplos claros de funciones propias del estado provincial.

El Dir. Jorge Iriarte manifiesta que los planteos expresados son reales, pero determinadas cuestiones pendientes se ajustan a las circunstancias de lo que es posible con los recursos disponibles. Sin dudas, es necesario comenzar a resolver temas de fondo, pero debemos reconocer que el actual modelo de gestión funciona y es una referencia permanente para la UNESCO. Por otro lado, no sometería a votación un presupuesto que en principio se presenta como deficitario, ya que debería plantearse desde un principio como balanceado. Luego se analizarán los posibles desvíos en caso de que existan. Propone reconsiderar ciertos gastos e ingresos para luego si someter a discusión un presupuesto que equipare los ingresos disponibles a los costos y gastos a realizar.

El Dr. Carribero, manifiesta que es positivo el debate y la discusión. El Directorio tiene la obligación de encarar estos temas pendientes y generar el debate necesario entre las partes involucradas para resolverlo.

Se retoma la idea original planteada reuniones anteriores, vinculada a la necesidad de contar con una persona del área de la conservación, que enmarque las diversas problemáticas el ANP en cada uno de los programas del Plan de Manejo vigente.

Se produce un intercambio de ideas, en donde se acuerda balancear los cuadros de ingresos y gastos en el presente presupuesto 2013 y luego someterlo a su aprobación final, ya como una propuesta equilibrada con déficit cero. Eliminar el Gasto de Adicionales Policiales, a partir de las gestiones realizadas desde la Secretaría de Turismo con el Ministerio de Justicia, asimismo considerar un posible incremento en los ingresos de nacionales y provinciales en diciembre.

Por otro lado, se acuerda contemplar con las partidas destinadas a los Fondos Semilla, el desarrollo y los contenidos de los programas del Plan de Manejo vigente.

3. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

DESARROLLO

El Gerente, muestra los números de visitantes ingresados en febrero y su comparación con el año anterior. Asimismo, expone un cuadro relativo a la evolución de la temporada de cruceros. Los presentes toman conocimiento.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15 hs, el Presidente Javier Tolosano da por finalizada la reunión.